
Ordenes en fichero para emisión de transferencias y cheques en divisa

34-1 Divisa

Madrid - Mayo 2004

Formato del Fichero

El formato del fichero utilizado en este producto para la emisión de pagos en divisas correspondiente a transferencias y cheques, es un formato particular de Bankinter basado en la norma AEB/1 de la Asociación Española de Banca (AEB),

COMPOSICION DEL FICHERO

El fichero de la norma AEB tiene tres bloques: bloque de Transferencias Nacionales, Bloque de Transferencias Transfronterizas y Bloque de Transferencias Especiales, los pagos en divisa distinta de euro se engloban emitirán con el formato de transferencias especiales.

ESTRUCTURA DEL FICHERO

Tendrá la siguiente estructura:

REGISTROS DE CABECERA DE ORDENANTE

REGISTRO DE CABECERA TRANSFERENCIAS ESPECIALES

Registros de Beneficiario 1

.....

Registros de Beneficiario N

REGISTRO DE TOTALES TRANSFERENCIAS ESPECIALES

REGISTRO DE TOTAL GENERAL

Nombre de los Registros	Código Registro	Código Operación	Nº Dato	Observaciones
<u>Registros de cabecera de Ordenante</u>				
Tipo 1°.....	03	62	001	Obligatorio
Tipo 2°.....	03	62	002	Obligatorio
Tipo 3°.....	03	62	003	Obligatorio
Tipo 4°.....	03	62	004	Obligatorio
Tipo 5°.....	03	62	007	Opcional

Registros Transferencias Especiales

Registro de Cabecera

Tipo 1°.....	04	61	-	Obligatorio
--------------	----	----	---	-------------

Registros de Detalle

Tipo 1°.....	06	61	043	Obligatorio
Tipo 2°.....	06	61	044	Obligatorio
Tipo 3°.....	06	61	045	Obligatorio
Tipo 4°.....	06	61	046	Opcional/Obli.
Tipo 5°.....	06	61	047	Opcional
Tipo 6°.....	06	61	048	Opcional/Olbi.
Tipo 7°.....	06	61	049	Opcional
Tipo 8°.....	06	61	050	Opcional
Tipo 9°.....	06	61	051	Opcional
Tipo 10°.....	06	61	052	Opcional
Tipo 11°.....	06	61	053	Obligatorio
Tipo 12°.....	06	61	054	Obligatorio
Tipo 13°.....	06	61	055	Obligatorio

Registro de totales

Tipo 1°	08	61	-	Obligatorio
---------	----	----	---	-------------

Registro de total general

Tipo 1°	09	62	-	Obligatorio
---------	----	----	---	-------------

Los valores posibles del código de operación en los registros de detalle del beneficiario son:

61= Transferencias / Cheque

Dentro de cada tipo de registro hay unas zonas que son iguales y otras que varían según los diversos datos a consignar.

Todos los campos de los diferentes registros van desempaquetados.

La Zona C (Código del Ordenante) tiene el mismo valor en todos los registros del fichero.

Las zonas definidas como “Libre” irán a blancos.

Dentro del bloque se efectuará la siguiente clasificación:

Código de registro (Zona A)

Código de operación (Zona B)

Referencia del Beneficiario (Zona D)

Número de dato (Zona E)

**DEFINICION DE REGISTROS
REGISTROS DE CABECERA ORDENANTE**

Tipo de Registro Primero

ZONA	A	B	C		D	E	F							G
			C1	C2			F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	6	6	4	4	2	10	1	8
CONTENIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	Sufijo	Libre	Número de dato	Envío del fichero	Emisión órdenes	Nº Entidad	Nº Oficina	Dígitos de control	Número de la cuenta	Detalle del cargo	Libre
							Fechas		CCC del Ordenante					
	2 4	13	16 28	31	43				63 64	72				

Tipo de Registro Segundo a Sexto inclusive

ZONA	A	B	C		D	E	F	G
			C1	C2				
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	36	5
CONTENIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	Sufijo	Libre	Número de dato	Información diferente, de acuerdo con el tipo de registro	Libre
	2 4	13	16	28	31		67 72	

1.2. Descripción (Registros de cabecera de ordenante)

Tienen que figurar, **obligatoriamente, cuatro registros** de estructura diferente, pudiendo también haber **dos más opcionales**:

En los seis tipos de registros de cabecera, **las 28 primeras posiciones serán para todos ellos iguales**, conteniendo la siguiente información:

Zona A: Código de registro = 03

Zona B: Código de operación = 62

Zona C: Identificación del ordenante:

C1: NIF del Ordenante: Será el NIF, CIF o NIE del ordenante. Es campo alfanumérico.

C2: Sufijo: cuando el ordenante desee identificar distintos tipos de pago

El contenido de esta zona será igual para todos los registros que contenga el fichero, sean del tipo que sean.

Zona D: Libre

En el primer tipo de registro obligatorio del ordenante, podría figurar opcionalmente una Referencia del ordenante.

Definición informática de campos:

Numéricos: A y B

Alfanuméricos: resto

A partir de este campo el contenido de los registros varía según la clase del mismo, como se detalla a continuación:

- **Primer tipo de registro: OBLIGATORIO**

Zona E: Número de dato = 001

Zona F: F1: Fecha de envío del fichero: en formato DDMMAA

F2: Fecha de emisión de las órdenes: en formato DDMMAA

F3: Código de Entidad: Número designado a la Entidad de Crédito por el Banco de España.

F4: Número de la Oficina donde el cliente ordenante mantiene la cuenta de cargo.

F5: Dígitos de control del Código Cuenta Cliente (CCC) de la cuenta de cargo.

F6: Número de la cuenta de cargo.

F7: Detalle del cargo:

0 – Sin detalle

1 – Con detalle

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E, F1, F2, F3, F4, F5, F6 y F7.

Alfanuméricos: resto.

- **Segundo tipo de registro: OBLIGATORIO**

Zona E: Número de dato = 002

Zona F: Nombre del ordenante.

Zona G: Libre

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

- **Tercer tipo de registro: OBLIGATORIO**

Zona E: Número de dato = 003

Zona F: Domicilio del ordenante.

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

- **Cuarto tipo de registro: OBLIGATORIO**

Zona E: Número de dato = 004

Zona F: Plaza del ordenante.

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

- **Quinto tipo de registro: OPCIONAL**

Zona E: Número de dato = 007

Zona F: Cuando la operación se realice por cuenta de otra persona o Empresa se consignará en esta zona el nombre de la misma.

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

- **Sexto tipo de registro: OPCIONAL**

Zona E: Número de dato = 008

Zona F: Domicilio de la persona o Empresa por cuenta de la que se realiza la operación. Este registro, por tanto, se formará únicamente si se ha informado el anterior.

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

REGISTROS DE BENEFICIARIO TRANSFERENCIAS ESPECIALES.

REGISTRO DE CABECERA

ZONA	A	B	C		D	E	F
			C1	C2			
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	41
CONTENIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	Sufijo	Libre	Libre	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	72

REGISTROS DE DETALLE

Tipo de Registro Primero

ZONA	A	B	C		D	E	F				G
			C1	C2			F1	F2	F3	F4	
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	2	2	30	1	6
CONTENIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	Sufijo	Referencia del beneficiario	Numero de dato	Código País	Dígitos de control	Nº de cuenta Bancaria Nacional BBAN	Concepto de la Orden	Libre
POSICIÓN	66	72	2	4	13	16	28	31			65
							IBAN del beneficiario				

Tipo de Registro Segundo

ZONA	A	B	C		D	E	F					G
			C1	C2			F1	F2	F3	F4	F5	
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	12	1	2	6	11	9
CONTENIDO	Código Registr o	Código Operaci ón	NIF del ordenan te	Sufijo	Referencia del beneficiario	Número de dato	Importe nomina l	Clave de gasto s	Código ISO país beneficiar io	Libre	Código Entida d Destin o	Libre
POSICIÓN	2 4	13 16	28 31	43 44 46	52 63 72							

Tipo de Registro Tercero a Noveno inclusive

ZONA	A	B	C		D	E	F	G
			C1	C2				
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	36	5
CONTENIDO	Cod. Reg.	Cod. Oper.	NIF del ordenan te	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	Informaciones diferentes, de acuerdo con el tipo de registro	Libre
POSICIÓN	2 4	13 16	28 31	67 72				

Tipo de Registro Décimo

ZONA	A	B	C		D	E	F			G
			C1	C2			F1	F2	F3	
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	9	13	18	1
CONTENIDO	Código Registr o	Código Operaci ón	NIF del ordenan te	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	Libre	Referencia para el Beneficiar io	Libre	Libre
POSICIÓN	2 4	13 16	28 31	40 53 71	72					

Tipo de Registro Undécimo

ZONA	A	B	C		D	E	F	G
			C1	C2				
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	35	6
CONTENIDO	Cod. Reg.	Cod. Oper.	NIF del ordenante	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	Concepto del pago al exterior	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	66	72

Tipo de Registro Duodécimo

ZONA	A	B	C		D	E	F	G
			C1	C2				
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	35	6
CONTENIDO	Cod. Reg.	Cod. Oper.	NIF del ordenante	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	Continuación del concepto del pago al exterior	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	66	72

Tipo de Registro Decimotercero

ZONA	A	B	C		D	E	F						G
			C1	C2			F1	F2	F3	F4	F5	F6	
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	2	6	2	9	8	12	2
CONTENIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	Sufijo	Referencia del beneficiario	Número de dato	Clase de pago	Código Estadístico	Código País Mercancía	NIF del Emisor	NOF	Código ISIN	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	33	39	42	51	59	71	72

REGISTRO DE TOTALES

ZONA	A	B	C		D	E	F				G
			C1	C2			F1	F2	F3	F4	
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	12	8	10	6	5
CONTENIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	Sufijo	Libre	Libre	Suma de importes	Número de registros de dato 043	Número total de registros	Libre	Libre
POS.	2	4	13	16	28	31	43	51	61	67	72

4.2. Descripción (Registros de beneficiario en transferencias especiales)

4.2.1. Registro de cabecera

Contendrá la siguiente información:

Zona A: Código de registro = 04

Zona B: Código de operación = 61

Zona C: Identificación del ordenante: Igual contenido que lleva este mismo campo en los registros de Cabecera de Ordenante

Zona D: Libre

Zona E: Libre

Zona F: Libre. Para distinguir un lote especial de Euro o Divisa, incluiremos
En la posición 32 el texto 'DIVISA'.
En posición 46 la oficina destino, si se ha seleccionada envío a Oficina
Bankinter Destino.

Definición informática de campos:

Numéricos: A y B

Alfanuméricos: resto

4.2.2. Registros de detalle

Por cada beneficiario de un abono por transferencia, tienen que constituirse **obligatoriamente 6 registros** (tipo primero, tipo segundo, tipo tercero, tipo undécimo, tipo duodécimo y tipo decimotercero). Además **puede llevar otros 7 opcionales** que se incluirán únicamente cuando sea necesario.

Todos los registros que hayan de formarse para un mismo beneficiario, llevarán las **28 primeras posiciones iguales**, las cuales contendrán la siguiente información:

Zona A: Código de registro = 06

Zona B: Código de operación: 61: Transferencias y Cheques.

Zona C: Identificación del ordenante: Igual contenido que lleva este mismo campo en los registros de Cabecera de Ordenante.

Zona D: Referencia del beneficiario: Código de identificación fijado por el ordenante, distinto para cada beneficiario.

A partir de la zona siguiente, las informaciones a consignar varían dependiendo del tipo de registro de que se trate, según se detalla a continuación:

- **Tipo de registro Primero: OBLIGATORIO**

Zona E: Número de dato = 043

Zona F: IBAN del beneficiario:

F1: Código de País (ISO)

F2: Dígitos de control del IBAN

F3: Número de Cuenta Bancaria Nacional, BBAN

Según se especifica en Anexo 1

F4: Concepto de la orden:

2 = Nómina

6 = Pensión

7 = Otros conceptos

Zona G: **Identificación de tipo de pago 'CHEQUE' O 'TRANSF'**.

Definición informática de campos:

Numéricos: E, F2 y F4

Alfanuméricos: resto

- **Tipo de registro Segundo: OBLIGATORIO**

Zona E: Número de dato = 044

Zona F:

F1: Importe en euros: con dos posiciones decimales sin reflejar la coma.

F2: Clave de gastos:

1 1 – Gastos por cuenta del ordenante (OUR)

2 2 – Gastos por cuenta del beneficiario (BEN)

3 3 – Gastos compartidos (SHA)

F3: Código ISO del país del beneficiario del pago.

F4: Libre.

F5: Código Identificación de la Entidad de destino. Se indicará el código Swift, "Bank Identification Code" (BIC).

Zona G: **Identificación de divisa de pago, 3 posiciones numéricas**

Definición informática de campos:

Numéricos: E, F1 y F2.

Alfanuméricos: resto

- **Tipo de registro Tercero: OBLIGATORIO**

Zona E: Número de dato = 045

Zona F: Nombre del beneficiario.

Zona G: Libre

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

- **Tipo de registro Cuarto: OPCIONAL. (OBLIGATORIO si el tipo de pago es CHEQUE)**

Zona E: Número de dato = 046

Zona F: Domicilio del beneficiario. Si no fuera suficiente con este campo, puede continuarse el domicilio en el registro del tipo que se indica a continuación.

Zona G: Libre

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

- **Tipo de registro Quinto: OPCIONAL**

Zona E: Número de dato = 047

Zona F: Continuación del domicilio del beneficiario. Solamente se usará este registro en los casos en que no quepa dicho domicilio en el registro de tipo anterior.

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

- **Tipo de registro Sexto: OPCIONAL**

Zona E: Número de dato = 048

Zona F: Código postal y plaza del beneficiario de la transferencia.

Zona G: Libre

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

- **Tipo de registro Séptimo: OPCIONAL. (OBLIGATORIO si tipo de pago CHEQUE)**

Zona E: Número de dato = 049

Zona F: País de la plaza del Beneficiario

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

- **Tipo de registro Octavo: OPCIONAL**

Zona E: Número de dato = 050

Zona F: Concepto por el que se efectúa la transferencia.

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

- **Tipo de registro Noveno: OPCIONAL**

Zona E: Número de dato = 051

Zona F: Continuación del texto de concepto de la transferencia, cuando no ha sido suficiente con el registro anterior.

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

- **Tipo de registro Décimo: OPCIONAL**

Zona E: Número de dato = 052

Zona F: Identificaciones especiales:

F1: Libre

F2: Referencia para el beneficiario: Referencia identificativa del pago, que a petición del beneficiario incluirá el cliente ordenante.

F3: Libre

Zona G: Libre

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

- **Tipo de registro Undécimo: OBLIGATORIO**

Zona E: Número de dato = 053

Zona F: Libre

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

- **Tipo de registro Duodécimo: OBLIGATORIO**

Zona E: Número de dato = 054

Zona F: Libre

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

- **Tipo de registro Decimotercero: OBLIGATORIO**

Zona E: Número de dato = 055

Zona F: Libre

F1: Libre

F2: Libre

F3: Libre

F4: Libre

F5: Libre

F6: Libre

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E, F1 y F2

Alfanuméricos: resto

- **Tipo de registro Décimo quinto: OPCIONAL (No estándar, si se ha informado teléfono o mail)**

Zona E: Número de dato = 020

Zona F: Identificaciones especiales:

F1: Libre.

F2: Dirección e-mail.

Zona G: Libre

Definición informática de campos:

Numéricos: F1

Alfanuméricos: resto

- **Tipo de registro Décimo sexto: OPCIONAL (No stadard, si se ha informado e-mail)**

Zona E: Número de dato = 021

Zona F: Identificaciones especiales:

F1: Dirección e-mail.

Zona G: Libre

Definición informática de campos:

Alfanuméricos: todos

4.2.3 Registro de totales

Existe **un solo registro** de este tipo, con la siguiente constitución:

Zona A: Código de registro = 08

Zona B: Código de operación = 61

Zona C: Identificación del ordenante: Lo que se ha consignado en esta misma zona en los registros de Cabecera de Ordenante.

Zona D: Libre

Zona E: Libre

Zona F: Datos totales:

F1: Al estar cada pago expresado en una divisa de pago distinta, se informa siempre un 0. Importe con dos posiciones decimales sin reflejar la coma..

F2: Número de registros individuales del primer tipo, es decir, los que contienen el Número de dato "043".

F3: Número total de registros que contenga el bloque de transferencias especiales, incluidos el de Cabecera y el propio de Totales.

F4: Libre

Zona G: Libre

Definición informática de campos:

Numéricos: A, B, F1, F2 y F3

Alfanuméricos: resto

REGISTRO DE TOTAL GENERAL

ZONA	A	B	C		D	E	F				G	
			C1	C2			F1	F2	F3	F4		
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	12	8	10	6	5	
CONTENIDO	Código de Registro	Código de Operación	NIF del ordenante	Sufijo	Libre	Libre	Suma de importes Registros 08	Número de registros de dato 010, 033, y 043	Número total de registros	Libre	Libre	
	POS 2	4	13	16	28		31	43	51	61	67	72

5.2. Descripción (Registro de total general)

Existe **un solo registro** de este tipo, con la siguiente constitución:

Zona A: Código de registro = 09

Zona B: Código de operación = 62

Zona C: Identificación del ordenante: Lo que se ha consignado en esta misma zona en los registros de Cabecera de Ordenante.

Zona D: Libre

Zona E: Libre

Zona F: Datos totales:

F1: Al estar cada pago expresado en una divisa de pago distinta, se informa siempre un 0. Importe con dos posiciones decimales sin reflejar la coma.

F2: Número de registros individuales del primer tipo, es decir, los que contienen el Número de dato "010", "033" y "043".

F3: Número total de registros que contenga el fichero, incluidos los de Cabecera, los de Totales, y el propio de Total General.

F4: Libre

Zona G: Libre

Definición informática de campos:

Numéricos: A, B, F1, F2 y F3

Alfanuméricos: resto